



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 -AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCION CDNAT-2020-273
SALTA, 23 de diciembre de 2020
EXPEDIENTE N° 11.214/2014

VISTO:

La solicitud de prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva de los docentes regulares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán – con vencimiento el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la Sede Regional Orán con las imputaciones presupuestarias indicadas por dicha sede, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

Que obran los informes los informes técnicos de la Dirección Contable avalados por la Dirección de dicha sede.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar los aumentos temporarios de dedicación de simple a semiexclusiva de los docentes regulares de la Sede Regional Orán que se detallan más abajo – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

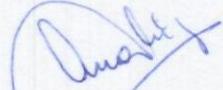
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

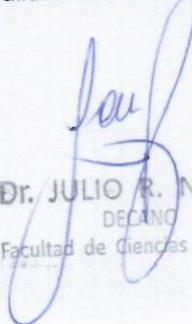
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese los aumentos TEMPORARIOS de dedicación de SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA en los cargos regulares a los docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente:

DOCENTE	CARGO	MATERIA	EXPEDIENTE
GUANTAY, Emma Anhyela	JTP	Genética y Evolución	11.143/2015
CASTRILLO, Silvana Alejandra	JTP	Suelos	10.481/2016
VAZQUEZ, Verónica Natalia	JTP	Climatología	10.539/2016
ZACARÍAS, Gerardo Gabriel	JTP	Vertebrados	11.216/2014
APARICIO, María Eugenia	JTP	Química General	11.198/2014
CONDORÍ, Elena Judith	JTP	Introducción a los Sistemas Forestales	11.214/2014
WAYLLACE, Nahuel Zenón	PAD	Química General	11.200/2014
MIGUEZ, Isabel Hortencia	JTP	Matemática I	11.203/2014
BENEGAS, Raúl Antonio	JTP	Física General	10.458/2016
CHOROLQUE, Edith Marcela	JTP	Matemática II	11.202/2014
OLIVERA CASTRO, Lucía	JTP	Sociología Ambiental	11.288/2015
GARZARÓN, Ignacio	JTP	Fisiología Vegetal	10.516/2016
Rodríguez, Lia del Valle Verónica	PAD	Economía	10.360/2015
GODOY, Juan Carlos	PAD	Taller I: Dasometría	10.860/2016
MORANDINI, Marcelo Nahuel	PAD	Ecología General	10.093/2013

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al Inciso 1: Gastos de Personal de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los docentes mencionados, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales